

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

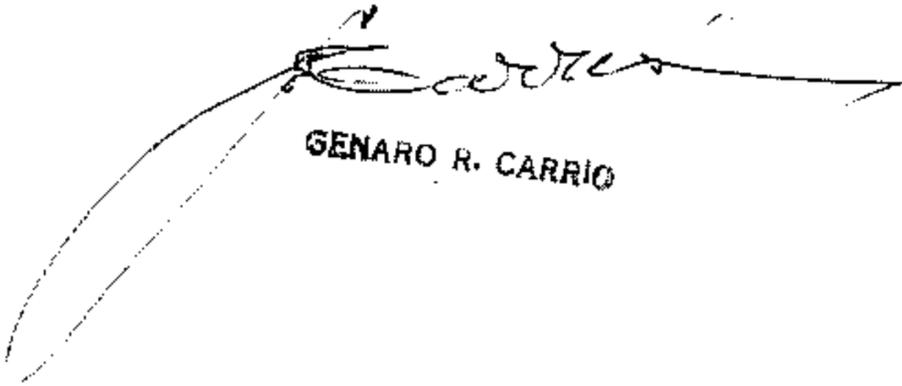
Visto lo solicitado por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de / Posadas (Misiones);

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Federal de Primera / Instancia de Posadas a prorrogar -a partir del 1° de julio y por el término de 2 meses- la contratación de los agentes // señora Reinelda Lelia Melgarejo de Condes y del señor Héctor Rodolfo Vera con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Archivo del mencionado Juzgado

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIO

j.l.